MINDEPORTE 20-11-2020 14:52
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0023657 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 270-GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATACIÓN / FABIAN DARIO ROMERO MORENO
DESTINO HENRY BOHORQUEZ PIEDRAHITA
ASUNTO RESPUESTA A 2020E/0017513
OBS

2020EE0023657

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL
EL SUSCRITO COORDINADOR(A) DEL G.I.T CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Certifica que Henry Bohorquez Piedrahita identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. expedida en Bogotá D.C. suscribió con el Ministerio de Deporte NIT No. 899999306-8 los siguientes contratos, los cuales contienen:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CPSP 25 DEL 24 DE ENERO DEL 2020

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el proceso de implementación MIPG – PIGA-Gestión ambiental

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Liderar y realizar seguimiento a la gestión ambiental de la entidad, realizando de ser necesario los requerimientos para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 2. Realizar reuniones con las áreas o personas responsables de los procesos internos y externos o de contratación que se requieran para la estructuración de los programas ambientales de la política de la Entidad. 3. Realizar capacitaciones a los funcionarios, contratistas o terceros requeridas para la socialización y operación de la gestión ambiental. 4. Apoyar la elaboración de los planes de mejoramiento que sean requeridos en atención a las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y de los diferentes organismos de control, relacionadas con temas ambientales. 5. Brindar apoyo en las actividades de todas las áreas relacionadas con la gestión ambiental. 6. Apoyar las acciones de gestión de conocimiento e innovación de la Entidad. 7. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con su experiencia profesional.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: e SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($63.250.000) incluidos todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar 1. Un primer pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CICUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.750.000 incluidos todos los impuestos o gravámenes a que haya lugar, a corte del último día del primer mes de ejecución contractual, pagaderos previa presentación del cronograma definido con el supervisor del contrato y cumplimiento de los requisitos para el pago. El cronograma se incluye como requisito para el primer pago. 2. Diez (10) pagos mensuales por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000), previo cumplimiento de los requisitos para el pago 3. Un último pago por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000), pagadero en la última quincena del mes de diciembre de 2020, previa presentación del informe y certificación del supervisor, que contendrá todas las actividades desarrolladas

por el contratista dentro del periodo, hasta la fecha de radicación de la cuenta, sin perjuicio de la presentación del informe final de actividades el último día hábil previo a la finalización del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ESTADO: EN EJECUCION

Coordinador(A) G.I.T. Contratación
Fabian Dario Romero Moreno

Elaboró: Johana Henríquez - Contratista

Archivado en:
Dependencia: 270 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATACIÓN
Serie: 270-900-EVIDENCIA DE GESTIÓN Y TRÁMITES INTERNOS DE LA DEPENDENCIA (APOYO)
Expediente: SOLICITUDES EXTERNAS